



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1º 0 NOV. 2008

RES. Nº 1597-08

VISTO:

La Resolución C.S. Nº 230-04, por la que se aprueba las Carreras de Posgrado de "Especialización y Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas" y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la citada carrera eleva el informe presentado por las docentes responsables del dictado de la asignatura, **Dra. ROSA DEL VISO PALAU Y Mgr. ALICIA BASSANI**, quienes han elevado la nomina correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA"

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

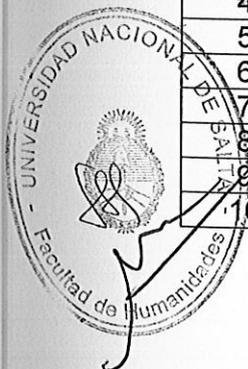
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA "

CARRERA: "ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN PLANIFICACION GESTION Y EVALUACION ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Orden	Apellido y Nombre	L.U. Nº	Calificación
1	Barrionuevo, María Estela	791510	7 (siete)
2	Cardozo, Nancy Gladys	791185	8 (ocho)
3	Cejas, Mario Armando	791187	6 (seis)
4	Dib, Alicia Rina	791515	7 (siete)
5	Godoy, Matilde Graciela	791508	7 (siete)
6	González Ávalos, Mirian Elizabeth	791518	7 (siete)
7	Granero, Marta Gloria	791190	7 (siete)
8	Hernández, Rosana del Huerto	791192	6 (seis)
9	Ibañez, Gabriela Elizabeth	791514	7 (siete)
10	Navarro, María del Carmen	791513	8 (ocho)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1597-08

11	Olarte, Iris María de Los Ángeles	791195	8 (ocho)
12	Olivera, Yone Analía	791519	9 (nueve)
13	Palma, Nemí Carolina	791509	7 (siete)
14	Pérez Hernández, Cecilia Beatriz	791197	9 (nueve)
15	Quiroga, Elizabeth Noemí Graciela	791196	7 (siete)
16	Sánchez, Mercedes de los Remedios	791517	6 (seis)
17	Rueda, María Alejandra	791512	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 11-05-06.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado, quedará en archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Dpto. de Posgrado y Dpto. de Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.